

Quito, 24 de marzo de 2010

Señor
JOSE VICTOR DE CASTRO
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 23 de marzo de 2010, suscrita por el cien por ciento del capital social, se acordó designar a usted por unanimidad para que cumpla las funciones de **GERENTE GENERAL**, cargo que lo ejercerá por el plazo de cinco años, asignándole las atribuciones y deberes constantes en el Art. 12 de los estatutos de "CYANNICK COMPAÑÍA LIMITADA".

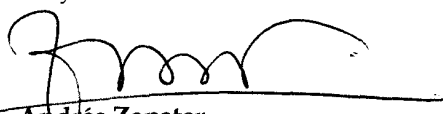
De acuerdo con el Estatuto de la compañía la representación legal, judicial y extrajudicial lo ejercerá el Gerente General de la misma y se extenderá a todos los asuntos relacionados con su objeto social, en operaciones civiles y mercantiles y con no más limitaciones que las que puedan encontrarse en los Estatutos de la compañía o en la Ley.

Solo por excepción y en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, el Presidente asumirá por si solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin limitación alguna, mientras dure la ausencia o impedimento del Gerente General.

La compañía "CYANNICK COMPAÑÍA LIMITADA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de abril de 2004 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2004 bajo el N° 1537, Tomo 135.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complace por tan merecida designación.

Muy Atentamente,

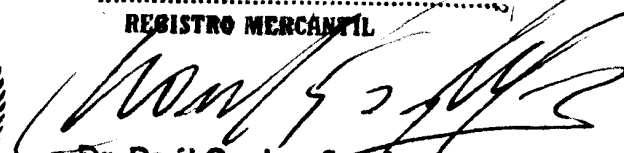

Andrés Zapater
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Agradezco y en esta fecha acepto la designación de Gerente General de "CYANNICK COMPAÑÍA LIMITADA".- Quito, 24 de marzo de 2010


JOSE VICTOR DE CASTRO
CI 1717236127

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No.3.78.5.... del Registro de Nombramientos Tomo No.141....
Quito, a 6 ABR. 2010




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO